

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'15 t.  
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor: 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### ESCUELA DE OLIVICULTURA Y OLEIFICACION.

El Gobierno italiano trata de crear en la Alta Italia una escuela dedicada a la enseñanza del cultivo del olivo y de la fabricacion del aceite. Con este motivo, los periódicos que publican esta noticia, proponen, con gran oportunidad, que se cree en Sevilla ó en otra capital conveniente de Andalucía, otra escuela de esta clase.

En verdad que nada mejor podria hacer el Sr. Ministro de Fomento que disponer la inmediata creacion de una escuela análoga a la que va a establecer el Gobierno italiano, pues hace buena falta que se haga algo de provecho en favor de una industria un dia tan importante y hoy tan decaída como la olivarera. Esto, ya que no del todo, vendria a neutralizar en parte los desastrosos efectos que contra esta industria vienen produciendo cuantas medidas y disposiciones se toman sobre ella.

Prescindiremos, en efecto, de lo gravada que está la propiedad en lo que se refiere a los olivares y del sinnúmero de secalinas que pesan sobre sus propietarios, porque este es mal bastante general—aunque no por esto sea menos de lamentar—y que afecta a todas las industrias agricolas. Pero debemos fijarnos en dos hechos de fecha muy reciente el uno y bastante, más el otro, que prueba lo desatendido que se encuentra en España cuanto a la produccion de aceite de oliva se refiere, en contraposicion con lo que sucede en Italia, donde cada dia se atiende más y más al fomento de dicha produccion.

El primer hecho data de la última Exposicion universal de París. Nuestros lectores recordarán que en tiempo oportuno llamamos la atencion del Gobierno español sobre lo que estaba haciendo el de Italia con los caldos del reino que habian de figurar en dicha Exposicion, los cuales eran examinados minuciosamente en Roma por una comision competente, y si no reunian las debidas condiciones para hacer un buen papel en aquel certamen, se devolvian a sus dueños. España, en cambio, hizo todo lo contrario; llevó a París, sin examen previo y a tontas y locas, y sin más propósito que hacer bulto, un sin número de muestras de aceites, la mayor parte de los cuales estaban ó mal fabricados ó mal acondicionados, y de aquí que fuimos vergonzosamente derrotados por los italianos, que encontraron de este modo una buena revancha de la victoria obtenida por nuestros aceites en Viena sobre los de Italia. Como es consiguiente, el comercio de este reino ha tenido buen cuidado en publicar en todas partes que los aceites italianos han obtenido los primeros premios en la Exposicion universal de París.

Pero la torpeza de los representantes de España en la Exposicion francesa llegó hasta el punto de pasar nuestros aceites de oliva comestibles a la seccion de los industriales, alcanzando de este modo medallas con que embaucar a los tontos, y sin reparar que al obrar así confesaba España oficialmente que sus aceites de oliva sólo servian para los usos industriales, ni más ni menos que los de la costa de Marruecos. Bien sabido es de todos que si el aceite de oliva no puede luchar como comestible, debe renunciarse a su produccion, porque como grasa industrial jamás podrá desalojar de los mercados a los aceites de semillas que, lejos de suceder así, le van desalojando a él en todas partes.

El segundo hecho a que queremos referirnos es la muy reciente Real orden autorizando la mezcla del aceite de oliva con el de algodón, previa la condicion de que se declare así por el vendedor—que no lo declarará—medida funestísima para nuestra industria olivarera, y que forma también contraste con la tomada casi en los mismos dias por el Gobierno italiano, amenazando con todo el rigor de la ley al que haga en el reino aquella mezcla.

Hora es ya, por lo tanto, que se haga algo de provecho por la industria de que nos ocupamos. Créese en Sevilla, en Córdoba, ó donde más conveniente parezca, una escuela donde se enseñe el cultivo del olivo y la fabricacion del aceite, cosas ambas que pueden conseguirse muy bien, si el profesorado se busca con ánimo de encontrarlo competente y no con el de servir a unos cuantos paniaguados, puesto que se puede dar una enseñanza eminentemente práctica, aunque fundada en los principios de la ciencia. Para esto cuenta hoy Andalucía aparte de la gran variedad y riqueza de sus olivares, con magníficas fábricas montadas con arreglo a los más modernos progresos de la mecánica, fábricas que nada

tienen que envidiar a las mejores de los demás países olivareros; y quizás no exageremos si decimos que algunas de estas fábricas son mejores que la mejor del extranjero. Nos encontramos, pues, en muy buenas condiciones, para instruir excelentes contra-mestres que puedan encargarse de la direccion de una gran finca de olivos con su fábrica, con verdadera ventaja de su dueño y de la industria nacional.

FRANCISCO BALAGUER.

(De Los Vinos y los Aceites.)

## NOTICIAS.

### LA SEMANA FINANCIERA.

El aspecto de nuestro mercado de contratacion de valores durante la semana que acaba de terminar puede definirse en breves palabras:

«Muchas discusiones y pocos negocios.» Las respetables sumas que arrojan diariamente a la circulacion, tanto las cajas de la direccion de la Deuda como el Banco de España en pago de amortizacion é intereses de los valores del Estado y de los especiales del Tesoro, no ha ejercido en las cotizaciones la favorable influencia que, lógicamente pensando, se esperaba. Los rentistas cobran su dinero y lo guardan hasta ver el curso de los acontecimientos, y los especuladores en efectos públicos imitan su conducta, manteniéndose en actitud expectante. Todos desean emplear sus capitales, hoy improductivos, pero quieren conocer antes las soluciones que el Gobierno ha de formular sobre los más importantes problemas financieros de actualidad, sometiéndolos, dentro de un breve período, al examen y aprobacion de las Cortes. Entre esos planes excitan, como es natural; mayor interés los que afectan al crédito del Estado, y a la justificada reserva del ministro de Hacienda responde la reserva prudente de los especuladores.

Esta situacion habrá aún de prolongarse algunos dias, y entre tanto, los bolsistas entretienen sus ocios haciendo los más variados comentarios sobre el pensamiento del Gobierno, que desconocen en absoluto. Unos aseguran que van a suprimirse todas las amortizaciones, fundándose en los párrafos del discurso régio, relativos a la cuestion de Hacienda, que interpretan a su capricho. Otros dan por abandonada la idea de convertir ó unificar las Deudas de Estado, suponiendo que se ha decidido aplazarla por los ménos hasta el año 1882, aunque el Gobierno, nada ha dicho hasta ahora en pro ni en contra de una solución que acogerian con general aplauso nuestros acreedores, descargando a los presupuestos futuro de un enorme gravamen, sin recargar en lo más mínimo los actuales. Hay, en fin, quienes dan por acordadas nuevas emisiones de valores, garantizados con el producto de determinados ingresos, contra la opinion de los que no ven la necesidad de apelar a este medio, cuando el Tesoro encuentra a módico interés los recursos que para conllevar la Deuda flotante necesita.

En la controversia que viene sosteniéndose con tenaz empeño sobre aventuradas hipótesis, advertimos un sintoma que merece consignarse. Si algo concreto puede deducirse de las indicaciones del discurso de la Corona, es que hay el propósito de ampliar los plazos de amortizacion de las Deudas especiales del Tesoro, y sin embargo, los tipos de las mismas se sostienen con firmeza, siendo estos valores los únicos que alimentan hoy las contrataciones bursátiles, hallándose cada dia más solicitados. Esto no nos sorprende, y lo habíamos previsto. Los tenedores de las referidas Deudas saben muy bien que la próroga de la amortizacion no les impide el menor quebranto desde el momento que aquellas se cotizan sobre la par, y esperan con fundamento que cualquiera alteracion de las leyes existentes ha de serles beneficiosa.

Dejando al tiempo que aclare lo que hay de exacto en las distintas versiones que circulan, reseñaremos, segun costumbre, las oscilaciones de nuestros fondos en la semana última, que, como hemos dicho, son de escasa importancia y no ofrecen grande interés. Hé aquí su resumen.

Consolidado interior.—Primer cambio, 21'05; último id., 20'95; Baja 10 céntimos.

Deuda del dos por ciento amortizable.—Primer cambio, 40'90; último id., 40'95; Alza; 5 céntimos.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer cambio, 41'15; último id., 41. Baja, 10 céntimos.

Bonos del Tesoro.—Primer cambio, 99'20; último id. 98,95. Baja, 25 céntimos.

Obligaciones del Banco y Tesoro.—Primer cambio, 100'50; último id., 100'40. Baja, 10, céntimos.

Obligaciones de Aduanas.—Primer cambio, 99'75 último id., 99'90. Alza, 15 céntimos.

Empréstito de Cuba.—Primer cambio, 93'35; último id., 93'60. Alza 25 céntimos.

Las acciones del Banco de España se sostienen entre 299'50 y 300, con pocas operaciones.

Las cédulas del Banco Hipotecario con 6 por ciento de interés anual continúan muy solicitadas, habiéndose cotizado las últimas partidas que salieron a la venta a 104'15.

En los cambios sobre París y Londres no ha habido alteracion alguna, manteniéndose los francos a 50'4 y a 48'10 las libras esterlinas.

En el Bolsin de la noche del sábado varió de improviso el curso de las contrataciones, advirtiéndose una alarma que ningún motivo serio justificaba. Principiaron a circular los más extraños rumores sobre cambios políticos inminentes, asegurándose que estaban contadas las horas del Ministerio, que este no llegaría a presentar los presupuestos, y que todos sus planes financieros debian considerarse de ningún efecto. Estos rumores, propalados con insistencia, llegaron a tomar cuerpo, admitiéndose por la mayoría de los especuladores que suelen concurrir a los Bolsines como noticias de innegable autenticidad. La baja de los fondos no se hizo esperar, y el consolidado interior descendió desde 20'95 hasta 20'77 1/2, que es sin duda lo que se buscaba. Lo hemos dicho en nuestra revista anterior, y volveremos a repetirlo. Las oscilaciones de la Bolsa obedecerán a la influencia de la politica hasta que se despeje la situacion, demostrándose la superioridad de las fuerzas que apoyan al Gobierno sobre sus adversarios, y sean conocidas las soluciones financieras que han de someterse a la aprobacion de los Cuerpos Colegisladores. El horizonte no puede ya tardar mucho tiempo en despejarse, y entonces se animará la contratacion, sabiendo cada cual a qué atenerse.

Los datos relativos al movimiento de los ferro-carriles españoles en el año de 1880, acusan un aumento considerable sobre los productos del año anterior, en esta forma: Líneas a cargo de la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, 3.463.519 pesetas; línea de Madrid a Irún (compañía del Norte de España), 1.611.452 pesetas; id. de Zaragoza a Barcelona idem, 3.293.097; id. de Tudela a Bilbao, 394.592. El mayor producto obtenido por la empresa del Norte de España en las tres líneas citadas es de 5.299.142 pesetas. Los ferro-carriles andaluces presentan también un aumento de 1.001.080.

Exterior.—Hé aquí, para terminar, el resumen de los telegramas recibidos de París durante la semana última, relativos al movimiento de los fondos en aquella Bolsa.

Tres por ciento francés.—Primer cambio, 84'50; último id., 84'90. Alza, 40 céntimos.

Renta francesa del cinco por ciento.—Primer cambio, 119'65; último id., 120'25. Alza, 60 céntimos.

Consolidados ingleses.—Primer cambio, 98 7/8; último id., 98 11/16. Baja, 3/16 por ciento.

Los valores españoles quedaban a los siguientes cambios: 3 por ciento exterior, sin cupon, 20 5/8; id. interior, id., 19 5/8; Deuda del 2 por ciento amortizable, id., 41 3/16; obligaciones de Cuba, id., 47 1/25.

## EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN GRECIA.

En una interesante carta, escrita desde Atenas por un distinguido publicista francés, hallamos una curiosa descripcion de las deliberaciones en la Cámara de diputados de Grecia, descripcion cuya lectura creemos agradecerá a nuestros lectores, permitiéndoles además estudiar las costumbres parlamentarias de aquel país, emporio en otro tiempo de civilizacion y de cultura.

«El aspecto de la Asamblea—dice el ilustrado publicista—es bastante extraño, pues aunque el salon de sesiones no traspasa los límites de lo vulgar, y la mayoría de los representantes del país visten a la europea, la presencia entre ellos de una treintena de diputados Pallikares con sus magníficos trajes, sorprende agradablemente y da a la Cámara el más caprichoso colorido.

El fez rojo con que cubren su cabeza estos diputados, la chaquetilla bordada, las enaguillas blancas cual la nieve, las polainas de tela de brillantes matices, sujetas por encima de la rodilla con una liga formada de cintas de diferentes colores, presenta un conjunto bellísimo. Los diputados Pallikares más que sentados están tendidos en sus respectivos asientos; los demás compañeros hacen poco más ó ménos lo mismo, con la diferencia de que los Pallikares son los únicos que saben recostarse con cierta elegancia sin adoptar, como los otros diputados, posturas ridiculas.



Los diputados no se quitan el sombrero durante la sesion, y asisten á ella con igual familiaridad que si estuviesen en su casa. Las tribunas presentan el mismo aspecto, los concurrentes á ellas tambien permanecen con el sombrero puesto.

Para entrar en el Congreso no se necesita papeleta. A la hora de la sesion se abren las puertas del edificio, y los concurrentes se acomodan donde encuentran sitio. Para las señoras existe una tribuna reservada. El público no se toma, sino rara vez, la molestia de dar á los oradores muestras de aprobacion ó desaprobacion; los aplausos están prohibidos en principio, pero en realidad no es necesaria tal prohibicion.

Las sesiones son generalmente muy tranquilas. He oido al presidente del Consejo de ministros un discurso bastante violento, y ni la mayoría ha aplaudido, ni á las oposiciones se les ha ocurrido interrumpir una sola vez.

El diputado es dueño de decir cuanto le plazca y dirigir á sus enemigos políticos los más duros apóstrofes. Mientras el orador habla desde la tribuna, los diputados, cómodamente recostados en sus bancos, se ocupan en tomar agua de limon que los ordenanzas les sirven en el salon de sesiones, como si éste fuera la sala de un café. El *buffet* está colocado detrás del sillón del presidente, y se compone de una gran mesa donde se encuentra una gran garrafa de agua helada y varias botellas con zumo de limon.

Cuando el orador está fatigado, pide á sus compañeros se suspenda la sesion por algunos minutos; la sesion se suspende, y todos se levantan sin consultar al presidente ni á la mayoría. Entonces se permite fumar en el salon. Los diputados encienden sus cigarros en una bujía colocada cerca de la tribuna. El público fuma tambien.

Lo que más admira en la Cámara griega es el respeto que se profesa á todas las opiniones. Los diputados pueden sostener sus idas, empleando los términos más violentos sin que nadie se queje, y nunca se priva al diputado del uso de la palabra, abuse ó no de ella. La mayoría no tiene el derecho de terminar una discusion cuando ésta le fatiga, y la oposicion puede si á bien lo tiene, prolongar indefinidamente un debate, cosa que nunca ha sucedido, pues allí la libertad parlamentaria no ha llegado nunca á la licencia.

Esto no quiere decir que las discusiones parlamentarias sean perfectas en Grecia, pues entre otros tienen el no pequeño defecto de preferir á los asuntos de interés general los que se rozan con la politica. Un ejemplo como prueba.

La Grecia no tiene Código civil, y si sólo, una coleccion de leyes civiles votadas en diferentes épocas, leyes que todos consideran como insuficientes. La union á la Grecia de las islas Jónicas hizo ver la necesidad de un Código para todo el reino. Esto sucedió en 1866. Se redactó aquel año el oportuno proyecto, basado en el Código italiano y en el francés. Los diputados griegos no han tenido aún tiempo de discutirlo y votarlo.

Los hombres políticos griegos dicen, como justificación á estas negligencias, que por ahora no se ocupan más sino del engrandecimiento del territorio, y que cuando sean más poderosos harán verdaderas maravillas.

## CORREO DE AYER.

### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 22.—La *Gaceta* publica la reforma de la demarcacion notarial.

La junta de aranceles se reunirá el miércoles proximo.

En los presupuestos que se están confeccionando se aumenta considerablemente el crédito para construccion de canales de riego.

Madrid 22.—Una comision de diputados ha presentado á S. M. la contestacion del discurso de la corona aprobada por el Congreso.

Han comenzado en el Senado la discusion del Mensaje.

El Sr. Leal defiende su enmienda. Se ha encargado de contestarle el Sr. Elduayen.

Madrid 22.—El general Pavia ha preguntado en el Senado qué medidas ha tomado el gobierno para garantizar en Lima los intereses de los españoles.

Ha comenzado la discusion del Mensaje.

El Sr. Leal defiende su enmienda relativa á Ultramar. Pide que se estudie atentamente la administracion de Cuba.

Han muerto en Inglaterra 19 personas á consecuencia del frio.

Paris 16.—En las segundas elecciones municipales verificadas hoy en Paris en los barrios donde resultó empate, han sido elegidos un conservador y 21 republicanos de diferentes matices.

Manchester 17.—La huelga de operarios en las minas de carbon de piedra ha terminado casi por completo.

Este asunto ocasionaba gran preocupacion á los industriales, pero muchas fábricas se habian visto obligadas á suspender sus trabajos por falta de combustible.

San Petersburgo 16.—Los periódicos oficiosos rusos hacen declaraciones en sentido pacífico afirmando que el gobierno del czar, identificado por completo con las potencias, desea que la cuestion turco-griega tenga una solucion satisfactoria arreglándose por la via diplomática todos los asuntos pendientes.

Nueva-York 16.—Los irlandeses residentes en América se agitan mucho con objeto de obtener socorros para auxiliar á sus compatriotas de Europa.

La liga formada en esta ciudad con este motivo, se ha puesto en relacion directa con la liga agraria de Irlanda.

Un gran número de personas se han adherido á la liga americana.

Viena 16.—El rumor relativo á un proyecto de alianza entre Rusia y Persia ante la eventualidad de una guerra entre Turquía y Grecia, es de todo punto inexacto, segun noticias de Teheran.

Añaden estas que ni el gobierno ruso ha propuesto esta alianza, ni el gobierno persa se prestaria á ella.

En vista de la actitud conciliadora adoptada por la Puerta, se tiene la esperanza de que las grandes potencias arreglarán satisfactoriamente el asunto consensuando á la rectificación de las fronteras griegas.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aún los despachos extranjeros de esta tarde.

Paris 17.—Ayer ha caído una copiosa nevada en varios puntos de Francia.

Muy mal tiempo en el Norte de Europa.

Las comunicaciones telegráficas dificilísimas. La comision parlamentaria encargada de emitir dictámen sobre el asunto del general Cissey, ha oido de nuevo á los testigos que se han ratificado en sus declaraciones.

Se espera el breve el dictámen de la misma relativo á dicha cuestion.

El gobierno se propone ser muy severo con los periódicos intransigentes que han atacado la subordinacion militar.

Un despacho de Berlin dice el emperador Guillermo sigue mejor de su indisposicion catarral.

Ha surgido una crisis ministerial en el gabinete austriaco.

Se asegura que han presentado la dimision dos ministros.

Londres 17 (m).—Un despacho de la ciudad del Cabo dice que continuaba la guerra en Basutolandia, habiendo conseguido los ingleses algunas ventajas sobre los insurrectos.

El gobierno ha dispuesto no obstante el envio de nuevos refuerzos á aquella colonia.

Berlin 17.—El emperador Guillermo está completamente restablecido.

Segun noticias de San Petersburgo, corria allí el rumor de que el general Skobeleff habia tomado por asalto á Floktepe, despues de haber puesto estrecho sitio á dicha plaza.

En San Petersburgo se tenia la confianza de que en breve serian sometidos por completo los turcomanos cuya situacion era muy desesperada á la fecha de las ultimas noticias.

Londres 17.—El Sr. Dilke, subsecretario en el ministerio de Relaciones exteriores, contestando al diputado Sr. Simon, ha dicho que un atroz ultraje ha sido cometido en la persona de una judía en Tánger, cuyo hecho ha sido comunicado al gobernador inglés. Este ha hecho observaciones al gobierno francés sobre la conducta que se supone han observado las autoridades consulares francesas.

Se espera la contestacion del gobierno francés antes de mandar una nota al gobierno del emperador de Marruecos.

Londres 17.—Han chocado dos trenes que venian, uno del condado de Lancaster, y el otro del de York. El choque ha tenido lugar cerca de Wakfield.

Han muerto siete viajeros y han resultado mas de 40 heridos.

San Petersburgo 18.—Despues de dos dias de un encarnizado combate los rusos se apoderaron el 10 de este mes de las obras avanzadas de Geoktepe. Los turcomanos y los rusos han tenido pérdidas sensibles.

Manchester 18.—Las esperanzas de poner fin á la huelga han quedado desvanecidas. Los mineros recorren en grandes grupos las minas pidiendo aumento de salario é impidiendo el trabajo.

Constantinopla 18.—La circular dirigida por el gobierno del sultan á las potencias con fecha del 15 del corriente, espone los peligros para la paz europea originados por la conducta de Grecia, mientras que la Puerta dando satisfaccion al protocolo de Berlin concede un vasto territorio al reino helénico el cual da una interpretacion al protocolo que no aceptan las potencias.

La Puerta declara que continuará hasta con abnegacion la senda pacífica, pero en el caso de una agresion obrará contoda la energía de que es capaz con la conciencia de haber dado pruebas de moderacion y de templanza y termina esperando que las potencias obraran con justicia é imparcialidad y proponiendo de una conferencia de embajadores en Constantinopla.

## LOCAL.

Recomendamos al Sr. Custos de una de las iglesias de esta ciudad, que procure refinar sus modales y acallar sus pasiones cuando ocupe la cátedra del Espíritu Santo, lugar destinado á predicar la humildad: tanto mas cuanto que no á gritos ni con insultos conseguirá que los concurrentes á la misa de las doce den mayor limosna para pagar al cura que la dice.

Estas cosas, si quieren conseguirse, se piden de un modo muy distinto, y tenga en cuenta el sacerdote á quien aludimos que Jesucristo predicó mas con el ejemplo que con la palabra.

Lea este señor *El Ancora*, y aprenda de sus escritos cordura, moderacion y humildad.

En algunos edificios públicos pusiéronse anoche iluminaciones, siendo la mas notable la de las Casas Consistoriales, que se preparó y ensayó el sábado.

Y decimos ensayó, porque solo de ensayo se puede calificar el haber encendido las candilejas al anocheecer, y haberse apagado todas á las ocho y media de la noche.

Tal vez estinguió su llama alguna ráfaga de fervor dinástico.

El Miércoles de la próxima semana es el día señalado para poner en escena *La Muerte en los Idios*.

Dos días tiene pues *El Ancora* para comunicarnos la famosa critica que del tal drama nos ha anunciado.

Si el colega cumple lo ofrecido profetizamos un lleno completo á la empresa, pues de EL COMERCIO podemos decir que el único número que ha tenido que reemprenderse de la *Revista Literaria* de los Domingos ha sido aquél para el que inventó el diario hojalatero el celebrísimo párrafo, que aplica en todas ocasiones á guisa de panacea, de: *Padres de familia* etc.

Y de la eficacia de las recetas del *Ancora* son buena prueba las comedias que, como *La Mujer Gazmoña* han sido tituladas de atentatorias á las ideas dominantes en el país, y que en cada representacion proporcionan un triunfo á los actores.

Animadísimo estuvo anteanoche el baile de «La Protectora» siendo de lamentar que la música no hubiese ensayado mas los bailables que ejecutó; pues algunas faltas en la orquesta fueron los únicos lunares de tan brillante reunion.

En la «Asistencia Palmesena» reinó anoche el mayor orden en el baile de Máscaras á pesar de ser escensiva la concurrencia.

Hemos sido galantemente invitados á la Junta inaugural de sus sesiones que mañana á las seis y media de la tarde celebrará la Real Academia de Medicina y Cirujia.

Damos las gracias á la Junta por su atencion que aprovecharemos para asistir á reunion tan útil al país.

Todavía permanecen eniestos y erguidos los dos guarda-ruedas que defendian la puerta del cuartel de la Lonja y que hoy en medio de la plazoleta que ha quedado en el solar de aquel edificio solo sirven para que algun prógimo se rompa el bautismo.

No salieron fallidos nuestros augurios de que veriamos concurrido el teatro ayer noche en vista de la funcion anunciada.

Solo un palco de primer piso vimos desocupado dato que bien puede servir de punto de partida para calcular la concurrencia, puesto que desgraciadamente son aquellas localidades las menos frecuentadas.

Introdujose una variacion en el programa y aunque nada perdieron en ello los espectadores bueno fuera que no se hicieran tan frecuentes estos cambios.

Ha llegado de Mahon nuestro particular amigo el distinguido juriscultista D. Ramon Ballester y Pons Registrador de Hipotecas en aquella ciudad, que viene á conferenciar con el Delegado del Gobierno acerca del derecho foral vigente en Menorca.

A las ocho de esta mañana ha fondeado procedente de Valencia el vapor-correo *Jaime II* con la correspondencia y 45 pasajeros.

### Dice «El Isleño»:

«Soberano batacazo dió ayer un amigo nuestro que, entre dos luces, pasaba ayer por la calle de Pelaires extremo que sale á la Glorieta. Por fortuna no tuvo otra consecuencia que el susto y el dolor que le causara la torcida de un pié que metió en uno de los muchos hoyos que en aquel trozo de via existen.

De seguro que si fuera un Sr. Concejal de los que constituyen la comision de empedrados el que tropezara y hubiese de pisar amenudo por ella hoy ya se habrian dado las ordenes convenientes para comenzar enseguida la reparacion.»

### De «El Diario de Palma».

«El Ayuntamiento en su sesion de ayer acertó los plazos para la presentacion de los planes de ensanche de la Ciudad y se aprobaron varios dictámenes de comisiones, todos de escasa importancia.»

### Copiamos de «El Demócrata».

«Es ya un hecho que en la temporada de verano actuará en el coliseo de Palma una compañía de ópera, en la que ya figura para formar parte de la misma, la Singer, tiple que viene precedida de una reputacion indisputable, y que regularmente el cuarteto que con ella haya de cantar estará á la misma altura, pues no es regular que tan aventajada artista se avenga á trabajar con otros que no la secunden.»

«El *Ancora*», en su número del sábado, intenta contestar á lo que, sobre Agricultura y frailes dijimos el viernes pasado; mas no pudiendo en verdad oponer nada á nuestros asertos, intenta, con el desenfado que le es propio, zaherirnos con la critica de nuestros trabajos tipográficos. El argumento no puede ser mas contundente, y estamos seguros que habrá llevado la convicción á todos los lectores de nuestro piadoso colega: «Dice EL COMERCIO que nada debe la Agricultura balear á los frailes; pero es así que los grabados que EL COMERCIO regala á sus suscritores, son incomparablemente inferiores á las maravillosas obras de caligrafia y miniatura que los frailes nos legaron; luego EL COMERCIO no sabe lo que se dice.»

Y cuenta que donde se satirizan nuestras estampa-



ciones es en la Tip. Católica Balear que no ha estado aún figura alguna, ni siquiera la imagen de un santo. Este retratamiento no puede obedecer sino al temor de que pudiéramos sorprender y aprovechar para nuestros usos profanos los perfeccionamientos de una industria que ellos (los hombres de *El Ancora*) consagran solamente á la mayor honra y gloria de Dios.

Mas por si acaso, despues de tan brillante demostracion, quedase aún en los ánimos mas rebeldes alguna duda sobre la benéfica influencia que los frailes ejercieron en nuestra Agricultura, sugiérole al colega otro mas poderoso argumento la reciente creacion en Palma de la «Escuela Mercantil.» La conexion, como ven nuestros lectores, no puede ser mayor.

¿Qué podemos decir, en contestacion á semejante escrito? Para defender de sus ridículos ataques á la «Escuela Mercantil», ¿hemos de tomarnos el trabajo de explicar á nuestro colega las bases de una organizacion que desconoce por completo? ¿Valen la pena de tomarse en serio unas cuantas chanzonetas insustanciales é incoherentes, lanzadas al azar, sólo con el caritativo objeto de escupir al rostro de nuestro siglo, de maldecir sus tendencias, de escarnecer sus obras, de contrariar sus fines?...

Compadecemos á esos pobres ilusos, víctimas de una enfermedad incurable: su odio al progreso puede en ellos mas que los sentimientos de familia, de patria, de religion; su ciega adoracion á un ideal imposible, anti-humano, que se aleja cada dia mas, los exalta, los fanatiza, los pervierte y les impulsa á lanzarse, ciegos, contra la corriente de las ideas, en lucha desatentada contra sus hermanos, olvidando los mas rudimentarios preceptos de la religion que invocan.

Nosotros, hijos de nuestro siglo, marcharemos serenos y tranquilos al cumplimiento de nuestro destino, con vosotros, si cedéis á la voz de la razon; contra vosotros, si os obstináis en ser arrollados, por la irresistible fuerza de la verdad. Por esto esperaremos á pié firme vuestros ataques, siempre dispuestos á rechazarlos, sin que hagan mella en nuestro ánimo, ni vuestras impotentes amenazas, ni vuestras desgraciadas burlas, ni vuestros capciosos argumentos, ni vuestras estériles calumnias. ¿Quereis discutir? En hora buena. En vuestro incurable odio á todo progreso, ¿os pesa la creacion de una escuela, y no atreviéndoois á herirla de frente, lo haceis capciosamente, con maliciosas reticencias y con ridiculas chufletas?...

Pues estudiad al menos el asunto, sabed siquiera de qué se trata y cuando sea posible que hable por vosotros, no el despecho, sino el deseo de depurar la verdad, nos direis entonces qué pasiones son éstas que han impulsado la creacion de la «Escuela Mercantil,» y por quién han sido alimentadas; nos direis si, concebir un proyecto, tenerlo en incubacion un par de años, vislumbrar una solucion, someterla á una reunion numerosa de personas entendidas, de tendencias y condicion diversas, estrañas todas al pensamiento; presentárselo en bosquejo, discutirlo, modificarlo, adicionarlo, y tomar todas ellas la iniciativa para proponerlo á un círculo más extenso, al comercio entero, que lo acoge con entusiasmo; designar de entre los iniciadores una comision que redacte y circule unas bases, síntesis del pensamiento; en presencia de estas bases, iniciarse una suscripcion en los principales centros mercantiles, secundada por casi todas nuestras empresas y por multitud de personas de todas clases y condiciones; reunirse los suscritores en junta general, y conferir transitoriamente poderes á una comision para que organice y active los trabajos de constitucion; cumplir ésta su cometido, elegir los profesores, buscar local, abrir la matrícula, inaugurar el curso y estar trabajando en la redaccion del reglamento orgánico que ha de desarrollar las bases, y que, estatuyendo definitivamente la Escuela, ha de poner fin al poder transitorio de la comision organizadora, para entrar en el periodo de su administracion y marcha normal y regular... nos direis si hacer ésto es dejarse llevar de las pasiones, y cuáles son las pasiones que pudieron inducir á los primeros autores del proyecto á someterlo, para su estudio y desarrollo, á un conjunto de personas tan diversas, tan discretas, y tan desapasionadas como las que formaron el primer centro de iniciativa; nos direis que pasiones presidieron á la confeccion de unas bases que establecen la forma en que debe desenvolverse á los suscritores el capital que han anticipado, que les concede ademas ciertas ventajas materiales, en recompensa de su cooperacion; que, tendiendo á crear una institucion útil, tratan de hacerla viable y duradera; y que, no pudiendo, á pesar de todos los cálculos, preveer la suerte de la institucion, señalan, por ahora, á los profesores una modesta retribucion.

Si quereis hablar de *negocios*, estudiad la materia (la Escuela Mercantil os la enseñará por poco dinero; y si no podeis pagarla, es posible que lo haga *pro amore Dei*), y entónces podreis decirnos qué negocio, y para quién, es el que realiza esta Escuela: el más redondo que nosotros vemos hasta ahora es el de los suscritores que amorticeen sus títulos en este curso; pues éstos ob-

tendrán de su capital, en ménos de un año, un interés de 28 por 100.

En resumen: si no quereis continuar haciendo un ridiculo papel, estudiad, instruíos en aquellas materias de que deseais tratar, y entonces discutiremos en paz y buena armonía, y poco á poco irá penetrando el convencimiento de vuestros errores, ireis conociendo la diferencia que vá de lo viejo á lo nuevo, y acabareis por proclamar las excelencias del progreso, y por bendecir á vuestro padre el siglo XIX, de quien tan injustamente renegais.

Pero si no lo haceis así, si cerrais los ojos á la luz y los oídos á la voz de la verdad, y os empeñais en resucitar un pasado ya muerto y corrompido; si en vez de bajar los ojos, ruborizados, y enmudecer, escandalizados, ante las ignominias de ese pasado, teneis la osadía, más que osadía, la impudencia de recordar la enseñanza de vuestros frailes, y la sopa boba de sus conventos; nos obligareis á descorrer una y cien veces más el velo del pasado que oculta aquella barbarie, á escarbar el monton de aquellas inmundicias, para que no se echen en olvido las enseñanzas de la Historia; para que se aprecie cuál debe ser la irresistible fuerza del progreso, cuando, á pesar de tantas precauciones para aletargar las conciencias, de tantas tinieblas esparcidas al rededor de las inteligencias, de tanto fanatismo enroscado en los corazones, sacudió España su letargo, al vislumbrar los resplandores de la nueva era, y rompió, con poderoso esfuerzo, el férreo círculo que la aprisionaba.

Si, redoblad vuestros esfuerzos, extended vuestras predicaciones, halagad al pueblo con promesas de holganza, con el recuerdo de la *sopa boba*: nosotros, con los principios de la *Ciencia económica*, con los adelantos de la *Industria* y los progresos del *Comercio*, le infundiremos amor al trabajo y confianza en el porvenir; señalándole las causas del lamentable atraso en que, á pesar de sus heroicos esfuerzos, se encuentra todavía; demostrándole que ese germen, esa levadura de fanatismo y de intolerancia que se halla en el fondo de su espíritu, es el triste legado de aquellas épocas que pretendéis resucitar.

Y ahora que ya conoceis nuestra actitud... ¡adelante!

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 24 de Enero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62 <sup>2</sup> Milímetros.	9 <sup>6</sup> Centígrados.	N.	1	Cubierto	Oleage.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 22 de Enero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 2.—Total, 2.  
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 23 Enero 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN				
	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	1	1	2	40	0
2.ª clase.	1	1	2	8	0
3.ª clase.	1	1	2	8	0
4.ª clase.	1	1	2	8	0
TOTALES.	2	2	4	48	0

Palma 24 de Enero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Valencia en 1 dia laud Emilia, de 25 ton., pat. Miguel Fuster, con 6 mar., patatas y efectos.  
De Gibraltar en 3 dias polaera goleta Dolores, de 94 ton., cap. don Bartolomé Abrah m, con 7 mar. y garbanzos.  
De Malaga en 15 dias balandra Magdalena, de 63 ton., cap. D. Juan Amengual, con 5 mar., habas y efectos.  
De Felanitx en 1 dia pailebot Galatea, de 19 ton., pat. José Barceló, con 3 mar., 2 pas. y efectos.  
De Mahon en 12 horas vapor Menorca de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 9 pas., ballija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor inglés Edendale, de 717 ton., cap. Mr. Whyman, con 17 mar. y efectos.  
Para Andraitx laud San José, de 13 ton., pat. Mateo Covas, con 4 marineros, aceite y trigo.  
Para Cette pailebot Catalina, de 61 ton., cap. D. Guillermo Pieras, con 5 mar., y vino.  
Para Cette bergantin goleta Mogador, de 79 ton., cap. D. Juan Esteve, con 7 mar., y vino.  
Para Agde laud 2.ª Remedio, de 36 ton., pat. Juan Mayol, con 5 mar., 1 pas., vino y naranjas.  
Para Barcelona balandra San Bartolomé de 37 ton., pat. Guillermo Terradas con 3 mar., y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

23 Enero de 1881.

Candeal del país á 28'40 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id. id.—Candeal de Alicante á 27'10 id. id.—Jeja de id. á 24'63 id. id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'63 id. id.—Cebada á 11'00 id. id.—Maiz á 19'00 id. id.—Habas de 14'23 á 14'30 id. id.—Guijas á 13'00 id. id.—Garbanzos á 0'43 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'30 id. id.—Aceite de 1.ª clase

á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'80 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'88 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'11 id. id.—Almendron á 1'45 id. id.—Patatas á 0'44 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'41 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'45 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id. id.—Trigo extranjero 00'00.—Centeno 00'00.—Habichuelas de 24'00 á 33'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 23 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	
		0/0	
		Pesetas nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	166'00 500'00 D
Alfombra	500	300	58 290
Cambio Mallorca	500	200	57'00 285'00 D
Centro Farmaceutico	500	325	74 307'50 P
Cordelera Española	500	375	63 320 P
Crédito Balear	500	200	97'00 485 D
Docks almacenes generales	500	125	31'75 158'75 D
Empresa Mallorca de Vapores	2000	2000	, ,
Empresa Maritima á Vapor	500	500	, ,
Empresa Maritima á Vapor «La Islaña»	500	300	, ,
Escuela Mercantil	125	125	, ,
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	66'50 332'50 D
Harinera Balear	500	250	48'00 240'00 D
Harinera Mallorca	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera	500	350	70 350
Industrial Mallorca	500	500	, ,
Industrial Mercantil	500	50	10'00 50'00 D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'50 47'50 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	, ,
Seguro Mallorca	500	30	7'50 37'50 P
Vidriera Mallorca	100	100	140 140 D
Vidriera Balear	50	50	100 50
Vinícola Mallorca	500	150	36'00 180'00 D

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 23.

Interior . . . . . 22'55.  
Exterior . . . . . Sin cotizar.  
Bonos . . . . . Id.

BOLSIN DEL DIA 23.

Interior . . . . . Sin cotizar.  
» . . . . . Id.

Barcelona 23.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 22'47 1/2.

Acciones del B. H. Colonial. 149'25.

» F. C. N. de España. . 82 cupon cortado.  
Palma.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 22'50

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 12'5 t.

(Recibido á las 12'7 t.)

Se desmiente que el Banco haya ultimado la negociacion de la conversion de la Deuda.

Insistese en que despues de discutido el mensaje habrá un interregno parlamentario.

Muchos diputados se preparan para regresar á los distritos.

Se acentuan los rumores de crisis.

Madrid 23 á las 6'30 t.

(Recibido á las 8'45 n.)

La recepcion en Palacio sumamente concurrida habiendo asistido todos los jefes de partidos políticos.

Despues de la recepcion el Rey felicitó á Sagasta y Alonso Martinez por los últimos discursos.

Aumentan las esperanzas en los círculos fusionistas.



ANUNCIOS.

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptado en el art. 20 de los Estatutos, convoca á la General para el día 2 del próximo Febrero, á las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, para darle cuenta de las operaciones practicadas durante el primer ejercicio, su situación en 31 Diciembre último, y acordar el dividendo de beneficios que deba repartirse á los accionistas. Palma 10 Enero de 1881.—El Vocal Secretario, Eusebio Estada.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á Junta General de Sres. Accionistas, para la reunión ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossá 21, principal derecha. Palma 8 Enero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el día 6 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 11 Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valentí.

La Cordelera Española.

Por acuerdo de la Comisión Directiva se convoca á la Junta General ordinaria para el día 31 del que rige á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Compañía.

Desde el día 24 en adelante se facilitarán á los señores Accionistas que las soliciten las oportunas papeletas de asistencia, en el domicilio del infrascrito secretario, S. Sebastián 4, de diez á doce de la mañana.

Lo cual se anuncia en cumplimiento del art. 19 de los Estatutos.—Palma 14 de Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Nicolás Font.—Nanuel Guasp, vocal secretario.

LA VINÍCOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesión ordinaria el día 13 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del día anterior se facilitarán por la Secretaría papeletas de asistencia á los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebración del mismo se admitirán las cartas de representación ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

La Cruz Roja.

El Sr. Presidente de la Comisión Provincial Balear, suplica á todos los Sres. socios de la misma que no hayan recibido, un título, seguros, reglamentos, Boletines y distintivos, se sirvan pasar nota á Secretaría de lo que á cada uno les falte, para poder hacer las reclamaciones oportunas. 6—2

VENTAS.

Tanto se venden juntos como por separados 3 pisos de la calle de S. Miguel, señalados con los números 152 y 154. Darán razón en la calle de S. Nicolás tienda de Mercería, núm. 6. 2

¡Por 9 duros!

EN TRES MESES.  
Única clase para aprender bien  
Teneduría de Libros. S. Miguel 94. 10—8

¡LA PERSIA!

¡¡¡BARATURA EXTRAORDINARIA!!!  
Alta novedad de Tapices, Cobertores y Alfombras

de gusto asiático, cuya riqueza puede admirarse en la exposición que de ellos tiene hecha el Turco en la calle de San Nicolás número 36.

¡El gusto asiático es ya de moda hoy en Europa!

Impera en las principales casas y palacios de París, Lóndres, Madrid, Viena y demás naciones, y lo aconsejan los mas acreditados periódicos ilustrados y que prestan atención á las novedades. El surtido que trae el representante, es muy completo y variado, teniendo órdenes de liquidarlo con una rebaja de 40 por 100; de consiguiente no hay que perder tiempo, y conviene aprovechar esta verdadera ganga, que solo durará 15 dias, por tener que ausentarse de Palma,

—CALLE DE SAN NICOLÁS NÚMERO 36.—

8—6

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERÍA MUNICIPAL

autorizada por Real órden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposición Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	1.500.000
1 de . . . . .	700.000
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
2 de 120.000 . . . . .	240.000
4 de 60.000 . . . . .	240.000
10 de 30.000 . . . . .	300.000
1.360 de 2.500 . . . . .	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1.386	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior sera el número 20.000, y si fuere éste el agraciado, el billete número 1 sera el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un Notario en el local de la Dirección de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con igual formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendrán derecho, con la venia del Presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduría Central donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. Transcurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentación del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicación de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduría Central, establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 3, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo menos, la Expendiduría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta Corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El Alcalde Presidente, MARQUÉS DE TORNEROS.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitución, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

Leche de burra.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9.

PLAZA DEL MERCADO NUM. 22.

Tambien encontrarán leche de cabra y vaca. 5

Se alquila una cochera

que tiene cabida para doce carruajes y cuadras para otras tantas caballerías, almacenes para colocar paja y demás comidas necesarias para un año; abrevaderos con agua de fuente á grifo y un pozo; esta casa es utilizable para coladuría ú otra industria, y está situada en la calle de los Olmos núm. 142 con otra puerta que da delante la plaza de Toros. Para su ajuste avistarse con D. Jaime Comas, S. Sebastian núm. 4 entresuelo ó con D. Cristóbal Sampol Olmos 146. 8—7

Sacos de yute

de todas clases.

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.  
Precios muy baratos. 31



D. GABRIEL LUIS BARCELÓ Y PEÑA

HA FALLECIDO.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que para lograr el eterno descanso de su alma se celebrará el martes 25 del corriente en la Iglesia parroquial de S. Nicolás á las 10 y media de su mañana.

A. E. I. P. R.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la Iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Lunes 24 de Enero de 1881.

9.ª DE ABONO.—10.ª DECENA.

1.ª sinfonía.—2.ª El grandioso drama en 6 cuadros titulado:

LOS POBRES DE MARID.

Puesta en escena por el Sr. Casañer.

Entrada 3 rs.—Al Paraíso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LA CONVERSION de San PABLO apóstol y del beato RAIMUNDO LULIO, natural de Palma.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Empieza en San Gerónimo, dedicadas á Sta. Paula, siendo la exposición á las seis y media de la mañana; á las diez misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anochecer la reserva de S. D. M.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.